



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Solicitud de Título de Especialista - Auditoria

VISTO:

Lo dispuesto por la Ordenanza N° 7/2015 del H. Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que existen alumnos que han cumplimentado los requisitos académicos correspondientes a su plan de estudios;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Rectorado de la Universidad, se expidan los diplomas de la nota P14-20220103, cuyos datos esenciales se acompañan como archivo adjunto.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese al Rectorado y archívese.